



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCIELEJO

Sinciejo, doce (12) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Expediente N° 70001-33-33-002-2013-00206-00

Actor: VICTOR LINO BELENO PEREZ

Demandado: CREMIL.

Vista la nota secretarial que antecede, se observa que la parte demandante presentó escrito el día 24 de mayo de 2017, por medio del cual solicita que se expidan copias auténticas que prestan mérito ejecutivo con constancia de ejecución con el fin de aportarlas al proceso ejecutivo que se adelanta en este despacho con el radicado No. 2016-00241-00, para lo cual aporta pago de arancel judicial para el desarchivo del proceso.

Se niega su solicitud, pues se observa en el memorial que la parte solicitante no es clara en determinar los folios que necesita para ejecutar.

En consecuencia, se DISPONE:

PRIMERO: Se abstendrá el despacho de expedir lo solicitado por el demandante, toda vez que su solicitud no es clara, para determinar los folios que necesita.

NOTIFIQUESE,

LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez Segunda Administrativa del Circuito

Ajva

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCIELEJO-SUCRE
Por anotación en ESTADO No. 064 notifico a las partes
de la providencia anterior, hoy 13 JUN. 2017
Las ocho de la mañana (8 a. m.)
SECRETARIO (A)